

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2534-2016

CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DEL 2016

ARTICULO III, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio OPRE-525-2016 del 26 de agosto del 2016 (REF. CU-376-2016), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el II Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-037-2016 del 7 de julio del 2016, del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), con la información sobre los principales ajustes aprobados al presupuesto institucional y al Plan Operativo Anual (POA).

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto el Informe referente a las modificaciones presupuestarias, aprobadas en el II Trimestre del 2016, remitido por la Oficina de Presupuesto, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio V.P.2016-037 del 20 de julio del 2016 (REF. CU-377-2016), suscrito por el señor Edgar Castro Monge, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe referente a su participación en la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD), realizada en Madrid, España, del 6 al 8 de julio del 2016.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el informe del señor Edgar Castro Monge, vicerrector de planificación, referente a su participación en la reunión del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de

Educación a Distancia (AIESAD), realizada en Madrid, España, del 6 al 8 de julio del 2016.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio O.C.P.2016-408 del 27 de julio del 2016 (REF. CU-384-2016), suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), al 30 de julio del 2016.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), al 30 de julio del 2016, enviado por la Oficina de Control de Presupuesto, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de setiembre del 2016.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

1. El oficio SCU-2016-121 del 21 de junio del 2016 (REF. CU-303-2016), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa sobre los funcionarios interesados en ocupar el puesto de miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).
2. Después de someter a votación en tres ocasiones, no se obtuvo el número de votos necesarios para el nombramiento de un miembro titular del Tribunal Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

1. Dar por cerrado el actual proceso para nombramiento de un miembro titular del Tribunal Electoral Universitario y abrir un nuevo proceso.

2. **Solicitar a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario hacer del conocimiento de la comunidad universitaria la vacante de un miembro titular del TEUNED.**

ACUERDO FIRME

AMSS**